

## PROYECTO INCLUSIVO: NOS ACERCAMOS A LA CULTURA EN LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS

**Autoría: Carlos Bejarano Ruiz**

*Temática: Educación extraescolar*

*Etapas: Educación Infantil, Primaria y Secundaria*

### Resumen:

La animación cultural es uno de los ámbitos de la animación sociocultural que pretende dar respuesta a las necesidades culturales existentes. A su vez, sirve como estrategia de intervención social, cuya finalidad es promover la participación de toda la comunidad, especialmente la infancia, y dentro de ella aquellos grupos minoritarios y en riesgo de exclusión social que cuentan con menos ventajas tanto educativas y sociales. En este sentido, motivado por la necesidad de acercar a la totalidad del alumnado de las diferentes etapas educativas a los equipamientos culturales próximos a su entorno social, se creó este proyecto educativo inclusivo que utilizó las costumbres y tradiciones locales como elemento didáctico. De este modo, aprovechando el período navideño y utilizando como medio de expresión los juguetes, pues el juego se considera un recurso básico en la infancia, se creó una Exposición sobre “La historia del juguete y la navidad”, además de la elaboración de un “Belén con piezas de muñecos de juguete”. Esta experiencia fue dirigida a alumnos y alumnas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la provincia de Sevilla. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con la Asociación Cultural “Área7” en el Centro Cívico “Las Sirenas” de Sevilla.



### Palabras clave:

Animación cultural, participación, intervención social, proyecto educativo inclusivo, etapas educativas, exposición, juguete, Centro Cívico.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Con la intención de comprender las circunstancias que han provocado la gestación, la planificación, ejecución y evaluación de este proyecto, hemos de hacer previamente un breve análisis de la sociedad en la que vivimos, una sociedad actual, denominada también sociedad del conocimiento, que está inmersa en un proceso de cambio constante y permanente, cuyo cambio se acentúa gracias a la globalización y al desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación. No obstante, es un mundo el cual está habilitado por personas que viven y conviven interactuando entre sí y, aunque no siempre lo hacen en las condiciones más deseables y de igualdad, requiere diversos tipos de intervención para un próspero crecimiento y desarrollo humano.

La intervención social ha sido concebida tradicionalmente como una acción didáctica, en la medida en que pretende dotar a cada persona de los recursos y estrategias necesarios que le permitan un desarrollo equilibrado individualmente y como miembro de una colectividad. Por consiguiente, podríamos definir la intervención social como la acción que se realiza sobre las personas y grupos con la intención de producir una mejora. En este sentido, la intervención social consiste en buscar una solución a una serie de problemas sociales que se dan en la sociedad con objeto de mejorarlos.

Para ello, existen diferentes modelos de intervención social que pueden desarrollarse en una gran diversidad de ámbitos y, consecuentemente, en una amplia diversidad de instituciones, programas, objetivos, etc. Esto nos lleva en ocasiones a discutir sobre la delimitación de su campo de intervención y determinar qué ámbitos incluye y cuáles quedan fuera. Incluso dentro de un mismo ámbito también se dan situaciones muy diversas. En este contexto se pueden definir los ámbitos de intervención social como todos aquellos colectivos, personas o lugares en los que dadas sus características, pueden desarrollarse algún programa de intervención. Uno de estos ámbitos, en el cual se desarrolla este proyecto, es la animación sociocultural, y más concretamente en el campo de actuación de la animación cultural. Los destinatarios de la animación sociocultural son todas aquellas personas interesadas en desarrollar habilidades personales y sociales, aunque también se dirige a atender a colectivos con dificultades sociales y de integración. Como vemos, se centra en las necesidades de los destinatarios y utiliza una metodología de la intervención basada en la motivación, la participación y la comunicación entre distintos miembros que configuran el grupo.

Los espacios de intervención en animación sociocultural son muy variados. Todos estos recursos tan diversos pueden ser públicos o privados, y entre ellos pueden citarse, entre otros, centros de día para personas discapacitadas, centros especiales de empleo, centros de rehabilitación, bibliotecas, casas de la cultura, colegios, institutos, ludotecas o centros cívicos, como sería en nuestro caso. No obstante, hemos de tener presente un componente socioeducativo que se puede concretar a través de tres modalidades de intervención que ya conocemos: formal, organizada institucionalmente por medio del sistema educativo reglado; no formal, intervención planificada e intencionada organizada fuera del organigrama del sistema reglado; e informal, recibida de forma espontánea mediante la interacción con los contextos con los que se relaciona.

Por lo tanto, la animación sociocultural debe incluirse, de forma genérica, en la categoría de educación no formal, al ser una actividad no reglada. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, en algunos casos, está presente en actividades propias del sistema educativo reglado, como en las semanas culturales, festividades locales, los períodos de convivencias o campamentos, las visitas a granjas escuelas o museos, etc. Y, por otra parte, es evidente que cualquier actividad no formal introduce componentes informales como consecuencia de la relación entre participantes, monitores, educadores, etc.

Dentro del ámbito de la animación sociocultural se distinguen tres ámbitos específicos de intervención: el cultural, el social y el del tiempo libre. Pero, como ya hemos comentado, este proyecto se ha centrado en el ámbito cultural, el cual se refiere a las actuaciones de animación sociocultural dirigidas al desarrollo de la cultura para dar respuesta a las necesidades culturales, ya sea de acercamiento, de expresión y manifestación, de difusión o de participación.

La participación, convertido en elemento clave de este proyecto orientado a todos los alumnos y alumnas desde la inclusividad, es al mismo tiempo fin y medio de la intervención social. Es decir, se interviene para favorecer la autogestión, la cooperación y la participación, pero, a su vez, no es posible la intervención sin la implicación del sujeto en sí. Es fundamental vivir experiencias propias, que impliquen autonomía, posibilidad de reencontrarse, aprender e implicarse en las tareas en solitario, pues perder la autonomía produce en el ser humano resignación, pero también descontento y malestar. El deseo de las personas de estar disponibles a la solidaridad hay que sacarlo fuera y permitir que se conviertan en experiencias. (Tonucci, 1987). En la misma línea E. Ander-Egg (1992) cree que participar es “tomar parte en algo exterior a uno mismo. Decidir una persona en asuntos que le conciernen”, siendo las formas de participación múltiples “personal o institucional, idílica o conflictiva, consultiva, deliberativa, decisoria o ejecutiva...”, pero todas ellas tienen en común la aseveración de que las personas tengan la posibilidad efectiva de tomar decisiones en todos aquellos asuntos que les afectan o conciernen, ya sea como individuos, como grupos, como miembros de una organización o como ciudadanos de un estado” (Ander-Egg: 1992, 245). En definitiva, es, tal y como considera la participación G. A. Ellena (1989), un elemento constitutivo de la democracia.

Llegados a este punto, se plantea la siguiente cuestión, ¿se posibilita la participación a todos los ciudadanos o sólo se garantiza la posibilidad de participación a una mayoría que azarosa e inconscientemente traspasa los filtros estándar que la sociedad implanta? Se entiende que la sociedad ha de garantizar el acceso y la participación a todas las personas a cualquier servicio, cargo, actividad, etc., para lo cual se han de eliminar las barreras que dificulten la realización de dichos actos. En este sentido, podemos hablar de diferentes tipos de barreras que hay que eliminar para conseguir que las personas puedan ejecutar cualquier acción en las mismas condiciones que cualquier otra. Algunas de las más importantes son la eliminación de barreras físicas, eliminación de barreras en la comunicación y la información, disposición de recursos personales y contar con ayudas técnicas necesarias.

Tras este análisis sobre la importancia de la intervención social en una sociedad diversa a través de la educación, se pretende dar protagonismo y sentido este proyecto, el cual surge de una reflexión sobre las posibilidades de acceso a la cultura que tienen como ciudadanos los miembros más jóvenes de nuestra sociedad y qué tipo de ofertas culturales existen, que estén adaptadas a la diversidad de usuarios y que les puedan ofrecer tanto información como intervención y participación social.

Esta actividad tuvo el propósito de conjugar dos aspectos de gran relevancia en la etapa educativa de los destinatarios: el aprendizaje de la propia cultura por medio de costumbres y tradiciones locales, y la iniciación en la participación social a través de equipamientos culturales, pero partiendo de un eje básico en torno al cual ha girado todo el proyecto, la inclusión. De esta forma se ha permitido favorecer el aprendizaje significativo de los contenidos trabajados, adaptándonos a los distintos estilos y motivaciones del alumnado, y

eliminando las barreras en un lugar donde toda persona tenga acceso a espacios culturales y a los contenidos que en ellos se expone, pudiendo participar plenamente de los mismos en igualdad de condiciones.

Se trata, pues, de ofrecer una actividad, sobre todo, didáctica, además de dinámica y atractiva, donde poder reforzar una serie de valores y conocimientos entorno a la cultura en general y al disfrute y la participación en particular. Así, aprovechando el período navideño, el cual es uno de los más característicos y celebrados en nuestra sociedad, y utilizando como medio de expresión el juguete, considerado como un recurso educativo básico en la infancia, se creó una Exposición sobre “La historia del juguete y la navidad”, y la elaboración de un “Belén con piezas de muñecos de juguete”. Esta experiencia educativa fue dirigida al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, principalmente de la provincia de Sevilla, con edades comprendidas entre los 3 y los 16 años. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con la Asociación Cultural “Área7” durante el período comprendido desde el 17 de



diciembre de 2011 al 05 de enero de 2012 en el Centro Cívico “Las Sirenas” en la Alameda de Hércules de Sevilla. Además, conviene resaltar dentro de esta experiencia, la atención que se ha prestado a la diversidad del alumnado.

## 2. MARCO LEGAL

Las propuestas de animación en contextos urbanos deben abrir cauces para la expresión de inquietudes, intereses y necesidades de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones; han de ser invitaciones al encuentro social y a la integración de colectivos sociales, promoviendo la recuperación de la identidad cultural y el encuentro intercultural a través del respeto y la equidad. Para conseguirlo se deben proveer espacios educativos para la creación, participación y la expresión comunitaria. Existen, para ello, múltiples iniciativas de autogestión, sin embargo, si hablamos de comunidad, debe contemplarse en primer lugar un marco legislativo, que van más allá de movimientos aislados en cuyos principios han de basarse respaldarse estos cauces de actuación, entre los cuales se encuentra este proyecto.

Para ello comenzaremos reflejando que nos dice la Constitución Española de 1978, norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico, que en el artículo 27, reconoce a todos los españoles el derecho a la educación y, en su artículo 9.2, encomienda a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad por todos los ciudadanos. Igualmente, en el artículo 49, compromete a los poderes públicos a realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que la Constitución otorga a todos los ciudadanos.

Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.1 establece que dicha Comunidad Autónoma promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitará la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.

Con la Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en Educación, la Junta de Andalucía renueva y consolida su compromiso con la igualdad de oportunidades, la universalización del derecho a la educación y la integración social de los sectores de población desfavorecidos, haciéndolo efectivo a través de la promoción de políticas públicas que conduzcan a la consecución del estado del bienestar. Uno de sus principales objetivos será potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios. Además, de desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

Otro de los textos que han servido de inspiración y referente en este proyecto ha sido el Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. El propósito de la presente convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. El principal objetivo de esta convención es proteger los derechos humanos y libertades fundamentales de todas aquellas personas con discapacidad, ya sean personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales. Entre los principios de dicha convención hay que hacer mención al respeto por la libertad en la toma de decisiones y la independencia de las personas; la no discriminación; la igualdad de oportunidades; la accesibilidad y la igualdad entre el hombre y la mujer. Además, se promoverá la toma de conciencia por parte de la sociedad respecto a las personas con discapacidad, luchando contra los estereotipos y los prejuicios. Se les facilitará a todas las personas discapacitadas una mayor accesibilidad al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, tanto en zonas rurales como urbanas. Concretamente, en su artículo 30 recoge la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, donde las personas puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual en igualdad de condiciones.

A pesar de ser este un proyecto que no surge desde el interior de los centros escolares, se consideró imprescindible recoger la relevancia que tienen principios tales como la igualdad y la equidad en las siguientes leyes, para así tener una visión más amplia, completa y generalizada en la contextualización legislativa de dicho proyecto en cuanto a atención a la diversidad e inclusión se refiere.

En primer lugar, destacamos la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), que dedica exclusivamente el Título II a la equidad en la educación (arts. 71 a 82), tanto en el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE) como en la compensación de las desigualdades. Dicha Ley establece que para favorecer la equidad en la educación, es necesario partir del principio de inclusión, concepto muy relacionado con el derecho de las personas con discapacidad.

En cuanto a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía En los principios destaca la equidad, además de la mejora permanente, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado y la educación entendida como medio para lograr la formación integral que permita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Finalmente, la ORDEN de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros docentes públicos de Andalucía, tiene por objeto la regulación y desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumno en la educación básica en Andalucía. Los centros dispondrán de atención a la diversidad, tanto organizativa como curricular, que les permitan una organización flexible de las

enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades. Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica y la titulación correspondiente.

### 3. OBJETIVOS

Las actividades didácticas de animación cultural y extensión museística se caracterizan por llevar una línea de estrategia metodológica con finalidades formativas que garantiza la comprensión del significado de los productos culturales, tanto en su contenido como en sus funciones propias.

La animación cultural, en la etapa educativa dedicada a la infancia, se orienta hacia el descubrimiento de las posibilidades formativas y creativas desde la inserción en el contexto social en el que se hallan. Esto se lleva a cabo desde una educación en valores democráticos, en la apropiación de la identidad cultural basada en el conocimiento y el respeto de las demás, en el disfrute de las expresiones artísticas y en la participación desde la comprensión de la persona en su globalidad.

Teniendo en cuenta los principios educativos de la animación cultural en la infancia, se marcaron los siguientes objetivos en este proyecto, donde se pretende:

- 1 Desarrollar habilidades creativas para el desarrollo personal y social
- 2 Descubrir y desarrollar formas de ocio creativo
- 3 Adquirir distintas técnicas expresivas
- 4 Experimentar diversos lenguajes
- 5 Compartir experiencias creativas
- 6 Colaborar activamente en el desarrollo de productos colectivos
- 7 Desarrollar la identidad cultural
- 8 Descubrir y apreciar otras culturas

Además, y a pesar de ser un proyecto que no proviene directamente desde la Administración Pública, se plantearon objetivos teniendo en cuenta los contemplados en la educación formal en las distintas etapas educativas para las que iba dirigido: Infantil, Primaria y Secundaria.

Los objetivos generales, recogidos en el Currículo de la Educación Infantil de Andalucía, que se pretendían alcanzar con esta actividad son los siguientes:

- Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.

- Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Los objetivos generales, que se recogen igualmente en la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, son:

- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

En cuanto a los objetivos generales que pretendemos alcanzar, los cuales figuran en la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, son:

- Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.





#### 4. ACTIVIDADES

Para conseguir alcanzar los objetivos propuestos en esta experiencia, se plantearon una serie de actividades a desarrollar centradas en dos exposiciones interrelacionadas entre sí.

La elección de dichas exposiciones ha sido motivada por las posibilidades que ambas nos brindan a la hora de trabajar los objetivos planteados, ya que nos permiten el acercamiento, el conocimiento, la comprensión y la apropiación de la identidad cultural, además del desarrollo de experiencias formativas y creativas que sirve de estímulo a la creación, al diálogo cultural y al desarrollo local.

En esta experiencia, el tipo de exposición utilizada ha sido temporal, caracterizada por su duración limitada y el factor novedad, como rasgo más significativo. Alrededor de ellas se programan actividades de animación, así que se ha aprovechado el contexto donde se ha llevado a cabo para dar a conocer los usos y servicios del Centro Cívico.

Las dos exposiciones han sido las siguientes:

##### 1. Exposición de “La historia del juguete y la navidad”:

Esta actividad consistió en la distribución por la sala prevista para ello, una serie de paneles en donde se desarrollasen los siguientes contenidos previstos: “la historia de la Navidad”, “el juguete en la Historia”, “el juguete y la Navidad” y “El juguete educativo”. Dichos paneles estaban dotados de imágenes y textos vinculados al contenido expuesto, adaptados para una correcta y adecuada interpretación de la población escolar a la que va dirigida.

##### 2. Realización del “Belén con piezas de muñecos de juguete”:

Se realizó un montaje de un Belén fundamentalmente compuesto por muñecos de juguetes que constó de 3 espacios o escenografías protagonistas: ciudad romana, ciudad egipcia y exteriores de la ciudad de Belén. Las escenas se construyeron a modo de caja escénica que sirvió para la inclusión de elementos escenográficos y de ambientación. El recorrido fue lineal y paralelo a la estructura que cubrió la práctica totalidad del espacio donde se realizaba la exposición.

Las actividades estaban organizadas y planificadas en 3 FASES atendiendo a las necesidades, intereses y motivaciones de los usuarios como punto básico de las exposiciones. Por ejemplo, facilitando el acceso del alumnado mediante una adecuada recepción con servicios de entrega de materiales informativos, incluyendo como un aspecto fundamental de la adecuada recepción del visitante la formación de distintos profesionales, teniendo una oferta atractiva y variada de actividades de animación, posibilitando el suficiente grado de acceso visual al contenido expuesto sin saturar al visitante con excesos de objetos, limitando el aforo de la sala para no entorpecer la circulación y la contemplación del contenido expuesto, y ofreciendo una oferta de servicios sea variada y ajustada a las necesidades y demandas del público (áreas de descanso, aseos, etc.).

En nuestro caso, las visitas de escolares, exigió una reserva previa y la información que hiciese constar las características del grupo visitante y los servicios que necesitan a fin de tener todo previsto. Una buena organización en los servicios educativos precisa esta información anticipada, de manera que conciencie al profesorado de que si quieren alcanzar los objetivos que se han propuesto con la visita, ésta debe planificarse con tiempo y hacer saber sus necesidades y expectativas.

Igualmente, por parte de la organización se comunicó con antelación a los grupos escolares visitantes las características de la exposición, y los servicios del Centro Cívico donde se encuentra. Por ejemplo, en la etapa de Educación Infantil, era necesario informar, por cuestiones de espacio y organización la proporción entre adultos acompañantes y alumnos o alumnas, los horarios de visita de grupos, los distintos tipos de accesos adaptados a la diversidad del alumnado, etc.

Haciendo eco de las palabras de Inmaculada Pastor, “el momento de la llegada de los niños al museo, tanto si se trata de grupos escolares como si no, es un momento vital y precioso, lleno de emoción e interés que puede, no obstante, disiparse fácilmente ante una fría recepción, una mala organización, una espera frustrante... En el momento en que los niños se aburran en el museo habremos perdido a nuestros mejores aliados. Por ello, insistimos en la necesidad de una preparación cuidadosa de la visita por parte de los adultos (padres, maestros,...) responsables de los niños y en la necesidad de unos servicios y orientación adecuados por parte del personal (...)” (Pastor: 1992, 18).

Sin embargo, no son los métodos basados en la palabra los más efectivos para el alumnado, secundando así una reflexión de Banaigs, en la que dice que los niños y niñas aceptan mal el discurso frente a la obra, pues no se sienten implicados y escuchan poco, percibiendo poco lo que intenta mostrarles. La palabra del educador y su deseo explicativo constituyen una barrera entre el niño y la obra, bloqueando sus reacciones a las formas y colores, y recortando su emoción primera. Es la calidad del contacto entre el niño y la obra lo que conviene preservar y desarrollar. Para sentirse implicado, ha de poder expresar, pero no necesariamente con un discurso justificativo y paralizante (Collette Banaigs, 1985).

A modo de resumen, el protocolo de actuación tras la llegada de los escolares al Centro Cívico, podría ser el siguiente:

1ª FASE: Inicialmente se recibía, por parte de un/a pedagogo/a y un/a humanista, a la totalidad del alumnado en la puerta de entrada o recepción del Centro Cívico. En los casos de que los grupos fuesen excesivamente amplios (más de una clase) se dividía en dos, empezando uno de ellos el recorrido a la inversa, pues el orden de la visita cultural no afectaba a la interpretación y aprendizajes de los contenidos. Aquí se les daba la bienvenida y, una vez finalizada las instrucciones del profesorado que les acompañaba, se empezaba a trabajar de forma dinámica, generalizada y clara, a través de juegos y preguntas adaptados a cada etapa educativa, conceptos tales como el significado de museo, exposición, cultura y la navidad. Por ejemplo, cuestiones tales como ¿qué

significado tiene una exposición?, ¿cuál fue el origen de los museos?, ¿qué tipo de museos conocéis?, ¿se puede hacer una exposición sobre la navidad?, ¿en qué lugares se hacen exposiciones?, ¿podemos hacerlo con juguetes?, ¿a cuántas exposiciones/museos habéis asistido?, etc.

2ª FASE: Tras esta primera fase donde se partió de los conocimientos e inquietudes del alumnado además de añadir el componente motivador, pasamos a la visita de la Exposición del “Belén con piezas de muñecos de juguetes”. Con un recorrido que facilitase la atención y la interpretación de la exposición, en cada una de las tres escenografías que se crearon: ciudad romana, ciudad egipcia y exteriores de la ciudad de belén, se explicaba las costumbres, organización y estructura social, las creencias y educación de cada cultura. Además, al seguir el recorrido de la exposición un sentido lineal de la historia, se les explicaba los significados y motivos de aquellos elementos belenísticos que figuran hoy en sus representaciones: el castillo de Herodes, el nacimiento de Jesús en la ciudad de Belén, la llegada de los Reyes Magos desde Oriente, etc.

En esta fase, hubo una retroalimentación continua con el alumnado, bien jugando a que buscaran algún elemento característico o llamativo, bien solventando dudas sobre lo que veían en la escenografía y ampliando información sobre aquellos elementos característicos más llamativos. Por ejemplo, la existencia de una figura de una estatua gigante frente al Gran Anfiteatro romano daría nombre al mismo por su enorme tamaño: “El Coloso” o “Coliseo”.

Tras la visita a la primera exposición, dentro de la misma sala, tomaba protagonismo la exposición “La historia del juguete y la navidad”. Estaba compuesta por cuatro paneles de gran tamaño que recogían tanto gráfica como visualmente datos e información de cada una de las cuatro temáticas existentes: “la historia de la Navidad”, “el juguete en la Historia”, “el juguete y la Navidad” y “El juguete educativo”. No obstante, cada uno era explicado acompañado de preguntas y anécdotas, donde el alumnado participaba aportando su propia experiencia y sus conocimientos: ¿sabéis porqué se regalan juguetes en Navidad?, ¿cuáles fueron los primeros juguetes realizados para tal fin?, etc.

Antes de pasar a la última fase de las actividades, se dejaba recorrer la Exposición y el Belén para que aquellos que desearan pudiesen observar con mayor tranquilidad el contenido de las mismas y así afianzar los conocimientos trabajados.

3ª FASE: Finalmente, a través de una lluvia de ideas, se les pregunta al grupo qué les había parecido las actividades y qué habían aprendido de ellas, recordando de nuevo las preguntas iniciales de la primera fase para comprobar el aprendizaje adquirido en ambas actividades.

Para concluir, se daba a conocer las instalaciones, tanto interiores como exteriores, del Centro Cívico, de manera que fuese entendido como un lugar con espacios de usos múltiples donde se puede disfrutar de los distintos servicios que como ciudadanos/as nos presta. Para el alumnado de Infantil y Primaria se organizaban juegos en los jardines y patios, y para el alumnado de Secundaria se les mostraban las distintas salas, aulas de talleres y la biblioteca, y cómo se gestionan para que puedan ser utilizadas por los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad.

## 5. RECURSOS

Los museos, como cualquier otro tipo de institución cultural, necesitan un soporte económico estable para el desarrollo adecuado de sus funciones y actividades. Así, este proyecto, al no ser entidad pública, y por consiguiente, no poder contar con los fondos de financiación presupuestaria de organismos públicos, se desarrollaron distintas líneas de mercantilización de los contenidos y actividades con lo que se pudieron abrir diferentes caminos de autofinanciación, viniendo principalmente de la búsqueda de diversos patrocinadores.

En cuanto a los recursos materiales con los que se contó fueron necesarios para la Exposición “La historia del juguete y la navidad”, paneles Forres de 3mm, recursos expositivos para la sujeción, focos de iluminación y muñecos de juguetes para ambientar la temática del contenido expuesto en dicha cartelería. En cuanto a los recursos que se utilizaron para el “Belén”, se necesitaron estanterías metálicas de almacenaje, telas para cubrir el exterior de la estructura, caballetes y tabloneros, material eléctrico (focos, cableado, regletas, etc.), escenográfico (corcho, papel pintado, vegetación, etc.), material de sonido (altavoces, equipo reproductor de música, etc.), estructura de madera para la visualización del Belén por parte del público infantil (para menores de 140cms de altura) y piezas pertenecientes a colecciones de juguetes para recrear las escenografías (figuras de playmobil, edificios, animales, vallas, etc.).

Respecto a los recursos humanos, en ambas actividades se contó con un equipo multidisciplinar compuesto por un total de 10 personas: 2 pedagogos, y 2 humanistas pertenecientes a la Asociación Cultural “Área7”, que junto con otras 6 personas se encargaron de el diseño, construcción, montaje y organización de estructuras y escenografías. Además, se contó con un intérprete en Lenguaje de Signos (previo acuerdo con el Centro Educativo) para aquellos alumnos y alumnas que lo requiriesen para la plena comprensión de los contenidos.

Finalmente, se establecieron una serie de medidas las cuales fueron adoptadas para transmitir las acciones del proyecto: Se realizó una campaña de difusión directa del proyecto a centros de la provincia de Sevilla de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por las siguientes vías disponibles: emails, correo postal, contacto directo con Directores/Directoras y Jefes/Jefas de Estudio. Además, al tratarse de un Centro Cívico abierto al ciudadano, se realizaron labores informativas como la creación de folletos y flyers, marcapáginas y carteles, para su distribución tanto en el lugar de la realización del proyecto como a través de medios locales de publicación y comunicación.

## 6. METODOLOGÍA

A la hora de cuestionar la metodología que se llevaría a cabo, se intentó no caer en el error de muchos proyectos cuyas exposiciones se dedican, única y exclusivamente, a difundir el conocimiento como método didáctico, en donde mientras más información se facilite mayor será la sensación de gestionar con plenitud y extensión el contenido expuesto. Siguiendo los conocimientos

y el razonamiento que hace Mattozzi, trata de diferenciar la difusión de la didáctica; mientras que la difusión pretende fundamentalmente transmitir conocimientos, la didáctica se basa en la construcción del conocimiento y del significado de ese patrimonio (Mattozzi, 2001).

En cuanto a los principios metodológicos que han regido las actividades de este proyecto y que se enmarcan en una concepción constructivista del aprendizaje y de la intervención educativa, son:

- a) Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo de las experiencias que posee. Por este motivo se decidió iniciar la visita con una serie de cuestiones previas relacionadas con el contenido de las exposiciones.
- b) Respetar las peculiaridades del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje.
- c) Motivar al alumnado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- d) Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- e) Tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno/a y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo. Debemos pensar no solamente en actuaciones conjuntas para todo el grupo-clase sino también en la atención individualizada a todo aquel alumnado que por diversas causas necesiten de una atención especial y distinta de los demás.
- f) Promover situaciones de relación profesorado-alumnado para que se produzca un intercambio de información y experiencias. El ambiente de trabajo es esencial para que se produzca un aprendizaje agradable y distendido, así como para favorecer una comunicación interpersonal abierta y fluida entre profesor/a-alumno/a y entre los iguales.
- g) Trabajar de forma cooperativa, donde prime la ayuda mutua, el trabajo en equipo y la coordinación de intereses como principios básicos a tener en cuenta.
- h) Potenciar actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.



## 7. EVALUACIÓN

Generalmente, se planifica una exposición o un programa didáctico con la finalidad de comunicar mensajes y provocar respuestas. La evaluación puede determinar si estos objetivos se han conseguido o no, pero aunque no se haya planteado el hecho de comunicar determinados conceptos o sentimientos, siempre se estará comunicando alguna cosa. La exposición puede dar lugar a emociones, actitudes, concepciones erróneas..., además o en lugar de las respuestas previstas. Estas respuestas no previstas son, a menudo, ignoradas. La evaluación podrá decirnos lo que realmente sucede durante la experiencia en el museo. Lógicamente, como con cualquier herramienta de trabajo, el grado de efectividad dependerá de la habilidad o sensibilidad del usuario. Aún así, se entiende que la necesidad de evaluación es clara.

Este proyecto entiende la evaluación como parte integral del proceso de toma de decisiones y planificación de las acciones, lo que le permite contribuir significativamente al desarrollo futuro tanto profesional como social de la actividad museística orientada a la educación.

Una vez reconocida la utilidad de la evaluación, habrá que considerarla como una parte del proceso y no como una serie de acontecimientos aislados. El qué, cómo y cuándo evaluar va a depender de la información que se quiera obtener y de las limitaciones de aspectos tales como el tiempo, el espacio, el factor económico, etc.

Respecto a la evaluación del proyecto, tuvo un sentido global y participativo, fijando los objetivos que el alumnado ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial; continua, permitiendo regular, orientar y corregir el proceso educativo; y flexible, teniendo en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

En una evaluación que tiene como finalidad facilitar el proceso educativo, los criterios a través de los cuales nos guiamos para la evaluación de las actividades fueron: adquisición de un nivel de conocimientos básicos teóricos, dominio de los procedimientos, y finalmente, desarrollo de actitudes y habilidades como la actitud y participación, e implicación.

El instrumento de evaluación que utilizamos principalmente para la recogida de información fue, junto con la entrevista, la observación. Tanto la entrevista como la observación es un procedimiento fácil, no demasiado costoso y bastante útil. No obstante, sin una sistemática clasificación de la información, sin unas preguntas bien pensadas y escritas y sin un análisis profundo y coherente, la puesta queda abierta a posibles errores de interpretación y a unos resultados poco válidos.

## 8. VALORACIÓN

Finalmente, se puede considerar esta experiencia como exitosa y positiva, no sólo por la aceptación obtenida desde distintos sectores sociales y educativos, sino porque el crecimiento y el aprendizaje son inseparables del contexto sociocultural donde todos los niños y niñas viven, y es en la vida cotidiana donde se produce la adquisición de destrezas y formas de conocimiento socioculturalmente valoradas, como ha ocurrido en este proyecto. Así, actividades como salidas a su entorno más próximo donde visitar elementos culturales y hacer vida social, adaptándolos a la diversidad del alumnado, les permiten situarse y moverse en su propio contexto e interpretar mejor su propia cultura, facilitando su participación en él, al tiempo que les dota de recursos válidos para conocerlo, valorarlo y usarlo mejor. La adaptación a las características educativas de cada ser humano y a los distintos tipos de público que hacen uso de las actividades programadas, es uno de los principales objetivos de este proyecto. Aquellos museos, ciudades o instituciones que diseñan este tipo de programas se pueden considerar inclusivos y educadores en la medida que generan acciones destinadas a estos fines sin depender de otros ámbitos o instituciones que distorsionen los objetivos propuestos. Tal y como nos comenta Olaia Fontal, licenciada en Bellas Artes y licenciada en Pedagogía, quien concibe a la educación de una forma autónoma, con objetivos específicos, no supeditados a los fines del turismo. Quiere decir que en este sentido, que hay una justificación de la necesidad de mediar entre el patrimonio y la sociedad, considerándolo como una actividad ineludible y sin necesidad de favorecer otros fines de gestión (Fontal, 2003).

Por último, destacar el principal motivo por el que se utilizó como medio de expresión de este proyecto el juguete, y es debido a que el juego se considera un recurso básico que la infancia utiliza para conocer el mundo. En el continuo proceso de relación e interacción que el juego supone, los niños y niñas van ampliando el conocimiento de sí mismo, avanzando en la construcción de su identidad y de las posibilidades de la relación social, facilitando la interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio en el que se desarrollan, desde la igualdad, la equidad y la diversidad. Tal y como dice Tonucci “el niño vive en el juego una experiencia inusual en la vida del adulto: la de enfrentarse por sí solo con la complejidad del mundo; él con su permanente curiosidad, con todo lo que sabe y lo que sabe hacer, con todo lo que no sabe y que desea saber, frente al mundo con todos sus estímulos, sus novedades, su fascinación”. Y nos previene sobre nuestro papel como adultos o tutores al considerar que “ningún adulto podrá prever ni medir cuánto aprende un niño que juega y esa cantidad será siempre superior a la que podríamos imaginar. Nadie podrá programar o acelerar este proceso, a riesgo de impedirlo o empobrecerlo”. (Tonucci, 1997, 37)

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- ALONSO FERNÁNDEZ, L. y GARCÍA FERNÁNDEZ, I. (1999). *Diseño de exposiciones. Concepto, instalación y montaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- ANDER-EGG, E. (1992). *La animación y los animadores*. 2ª edición. Madrid: Narcea. Pág 245.
- BANAIGS, C. (1985). *Un aspect particulier des méthodes pour le développement de la Perception de l'object de musée: le public scolaire et le Musée d'Art Moderne*. Comunicación presentada en la Conferencia CECA, Barcelona.
- ELLENA, G. A. (1989). *Animazione Socioculturale*. Turín: Grupo Abelle. Pág 396.
- FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. (2009). *Un currículo para la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- FONTAL, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Ediones Trea, S.L.
- GUTIÉRREZ, I.; SORRIBAS, M. y GIL, M ((2005). *Metodología de la intervención social*. Barcelona: Editorial Altamar.
- KOTLER, N. y KOTLER, P. (2001). *Estrategias y marketing de Museos*. Barcelona: Ariel.
- MATTOZZI, I. (2001). *La didáctica de los bienes culturales: a la búsqueda de una definición.*, en J. ESTEPA, C. DOMÍNGUEZ y J.M. CUENCA (Eds), *Museo y patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales*, Universidad de Huelva.
- MORALES MIRANDA, J. (1998). *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: El arte de acercar el legado natural y cultural al público*. Junta de Andalucía.
- PASTOR, I. (1992). *El museo y la educación en la comunidad*. Barcelona: Ediciones Ceac. Pág 18.
- PÉREZ SERRANO, G. (Coord.). y otros (1998). *Contexto Cultural y Socioeducativo de la Educación Social*. Universidad de Sevilla.
- PÉREZ SERRANO, G. y PÉREZ DE GUZMÁN, M. V. (2006). *Qué es la Animación Sociocultural*. Madrid: Narcea.
- RICO, J. C. (2007). *Montaje de Exposiciones. Museos arquitectura arte*. Madrid: Silex.
- ROSELLÓ CERZUELA, D. (2004). *Diseño y evaluación de proyectos culturales*. Barcelona: Ariel.
- TONUCCI, F. (1997). *La ciudad de los niños*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Rupiérrez.
- VV.AA. (2008). El público y el museo. *Revista MUS-A*, número 10. Junta de Andalucía.



**LEGISLACIÓN:**

Constitución Española de 1978.

Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.

Ley 9/1999, de 18 de Noviembre, de Solidaridad en Educación.

Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Orden de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros docentes públicos de Andalucía.

Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.

**Carlos Bejarano Ruiz**

Universidad de Sevilla, profesor Facultad Ciencias de la Educación.

Correo electrónico: cbejarano1@us.es

Teléfono de contacto: 616730298



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons. Los textos aquí publicados puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite la autoría y a [claveXXI](#), no los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada.